

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS DE: LEY DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL CÓDIGO CIVIL DE ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.

PRESIDENTE. DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Esta Presidencia agradece la asistencia de las y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia. Gracias por su atención que nos permite llevar a cabo esta reunión.

Y de manera muy particular, agradecer la presencia de la y el diputado, Presidentes de ambas comisiones, diputada María Fernanda Rivera Sánchez y diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga, así como a cada una y a cada uno de los miembros de estas tres comisiones, y desde luego, de los señores coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios.

Asimismo, esta Presidencia saluda y da la más afectuosa bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña, destacando la presencia del licenciado Aarón Navas Álvarez, Director de Legalización de la Consejería Jurídica, así como del licenciado Arturo Beteta Del Río, Presidente de COPARMEX.

Sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Para abrir esta reunión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito respetuosamente a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

Sea usted tan amable Presidenta.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Claro que sí Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, con base en la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Diputado, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y ha verificado la existencia del quórum, siendo procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señora Presidenta.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia siendo las catorce horas del día viernes doce de mayo del año dos mil desísete.

Quisiera compartir con ustedes que derivado de ya las primeras pláticas entre los distintos Grupos Parlamentarios y desde luego de las señoras y señores diputados que los integran, se ha considerado que la mecánica para el desarrollo de estos trabajos; sea que a partir de esta fecha recabemos en esta mesa de trabajo, todas las observaciones, comentarios y valiosas propuestas de las señoras y señores diputados, entorno de este paquete de iniciativas, para integrarlas en un documento rector, que nos sirva de guía para el estudio, deliberación y en su caso dictaminación de las mismas y también quisiera compartir con ustedes que estos ordenamientos serán la Ley del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de México y el Código Civil de Estado de México, esto desde luego, siempre en un clima de apertura en un ánimo constructivo de para, el buen desarrollo de esta mesa y desde luego estar atentos a distintas propuestas, a distintas iniciativas de modificación en algunos ordenamientos que podrán articular de mejor manera y darán solidez al Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción .

Preguntaría a mis compañeras y compañeros ¿sí desean hacer uso de la palabra? Desde luego, iniciando por nuestra y nuestro Presidente de las Comisiones de Transparencia y de Procuración y Administración de Justicia.

Adelante diputada María Fernanda Rivera Sánchez.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Buenos días compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación, a los miembros de la Consejería Jurídica que nos acompañan, así como representantes de organizaciones empresariales como es el Presidente Arturo Beteta del Rio, de COMPARMEX Metropolitana y pues mencionar que a partir de hoy, con esta instalación de estas mesas de trabajo, pues iniciamos esta deliberación tan relevante como es la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, cuya reforma constitucional fue ya promulgada.

En el Estado de México, ciertamente hay muchos ordenamientos que revisar, ya se hizo una relatoría de los principales que vamos estar abordando en próximas fechas, recordar que desde el planteamiento del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y los subsecuentes con las iniciativas que han presentado el Partido de la Revolución Democrática y del Ejecutivo, tenemos materia sustantiva que revisar y analizar, con la intención y la voluntad desde la Presidencia de esta Comisión, de articular los esfuerzos, los puntos de vista de todos los Grupos Parlamentarios, así como de organizaciones sociales y civiles, que se han acercado en este esfuerzo democrático de escucha, de diálogo y de construcción de instituciones, consideramos que estos trabajos son de suma relevancia para esta Legislatura, la asumimos con plena responsabilidad, creemos que aunque se ha señalado ya en algunas reuniones la semaforización que algunas instancias han hecho en materia anticorrupción, bueno creo que a partir del dieciocho de mayo ya se va actualizar esta semaforización y el Estado de México, seguramente va tener ya otro color, no de calificación

regular, sino que creemos que puede ser si logramos conjuntar todas la voluntades políticas de una manera más conveniente, ya contamos con la reforma constitucional, esta semaforización que existe no contemplaba esta reforma constitucional, que ha sido recientemente promulgada y a partir del 18 de mayo ya vamos a tener, van a revisar, quienes nos están observando en el trabajo legislativo, pues estos avances y creo que el realizar estas mesas de trabajo, como ha sido el espíritu en todo momento de esta comisión, de manera abierta, democrática, deliberativa, fortalecerá indudablemente lo que esta Legislatura pueda plantear y proponer como marco legal en el ánimo de combatir realmente la corrupción.

Creemos importante reiterar que aun cuando se han enunciado los ordenamientos sustantivos que serán materia total de los próximos días, no descuidar otras iniciativas que están presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, que vienen a fortalecer el sistema anticorrupción, que lo vienen a articular y que también a lo mejor tienen incidencia en materias como la de transparencia, que van corriendo el líneas paralelas.

Reconocer ampliamente la voluntad de los diferentes grupos parlamentarios de llevar a cabo estas mesas de trabajo Presidente y por parte nuestro pues abonaremos para que concluyan de manera pertinente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias diputada Presidenta.

En uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Muchas gracias Presidente.

Bueno, un saludo a mis diputadas y diputados que concurrimos en esta comisión, en estas comisiones unidas, a los medios de comunicación y bueno desde luego el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se suma con toda responsabilidad, a este estudio y análisis de este paquete de iniciativas que tiene que ver con el sistema estatal y municipal anticorrupción.

Si bien es cierto tenemos un plazo para dictaminarlas, estoy seguro de que esta Legislatura, como lo ha hecho, lo hará con toda responsabilidad y sin prisa, desde luego, estoy cierto de que se hará un documento, se harán documentos, en beneficio de los mexiquenses y con toda responsabilidad.

Por eso yo me sumo a estos trabajos, repito, sin prisas, sin ningún otro ánimo de analizar y que salgan estas reformas lo mejor posible.

De mi particular interés, son las que tienen que ver con la comisión que yo presido, que es la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, desde luego, la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Responsabilidades Patrimonial del Estado de México y desde luego el Código Civil.

También quisiera expresar que estaremos solicitando a la Junta de Coordinación Política, para que pueda agendar desde luego aquellas propuestas y aquellas iniciativas que todavía no se han analizado, como ya lo dijo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, como son desde luego la Ley de Extensión de Dominio, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Con este comentario, bueno, adelante los trabajos, adelante el análisis y que se haga esta ley para todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado Presidente, en el uso de la palabra el diputado Francisco Vázquez.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Muchas gracias.

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, gracias por acompañarnos.

Hoy realmente es un día importante para el Estado de México, un día donde se inician los trabajos para poder iniciar una nueva era en el Estado de México, un nuevo cambio que se dé y que sirva a los mexiquenses.

Quiero comentar que el reformar, el implementar las iniciativas como la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de México, van a ser muy importantes para el desarrollo del gobierno del Estado de México; pero esto no nos sirve de nada, esto no nos va a servir si el Ejecutivo, si los funcionarios no dan un ejemplo de que quieran cambiar el Estado de México hoy tenemos un problema muy grave, un problema que está siendo factor en estos días con la Institución las SAASCAEM de mil 600 millones que fueron desviados y que están totalmente fuera de proporción fuera de lugar, creo que es un tema que no podemos dejar a un lado, un tema hoy implica actos de corrupción importantes para el estado de México, actos de corrupción señalados por gente ajena al gobierno no viene ni por un partido político, ni viene por gente que pueda ser beneficiada a este tema de manera política, viene hacer un tema donde está haciendo un perjuicio patrimonial directo al estado de México; por eso hoy queremos ser parte de esta realidad en el Estado de México y solicitar como lo marca la normatividad, como lo marca lo que es el reglamento de la Legislatura.

Solicitarle al Presidente de la Legislatura que invite a una comparecencia, una presentación al Director de la SAASCAEM, es importante que podamos avanzar, que podamos decir que estos temas van a servir pero no ser, perdón por la expresión, no podemos ser falsos en decir estamos normando, estamos haciendo la nueva Ley o la nueva Ley del Sistema Anticorrupción, cuando estamos dejando pasar de largo temas tan importantes de tanto perjuicio para el estado de México, como es lo de la SAASCAEM, 1 mil 600 millones, se dicen muy fáciles, se dicen que pueden servir para muchas cosas y aquí se están desviando, por eso es importante esta participación, la vez pasada hicimos lo mismo con el Secretario de Finanzas y afortunadamente esta voz fue eco en el Poder Ejecutivo y se invitaron solos, sin que haya tenido que ser invitados por el Presidente de la Legislatura.

Esperamos que esta ocasión sea una respuesta similar, una respuesta que esta casa de todos los mexiquenses, sea parte no solamente en promulgar, en hacer, en crear, en modificar esta normatividad, si no que seamos parte de lo que realmente quieren los mexiquenses, que es hablar de frente, tener claro lo que está dañando a los mexiquenses por funcionarios actuales, por funcionarios que están y siguen en la administración y por actos de corrupción que están dañando al Estado de México.

Por eso hoy morena con el carácter de diputado, con el carácter de coordinador, invitamos a esta comparecencia, invitamos a que el Presidente de la Legislatura haga el anuncio, lo haremos de manera formal, lo haremos de manera por escrito, pero solamente esta facultad leda al Presidente de la Legislatura y que sabemos que en su campo de acción el Presidente de la Legislatura siempre ha estado abierto a presentar esos trabajos.

Es muy importante poder trabajar estas leyes, si y solo si tenemos las manos y la conciencia limpia, eso es parte de lo que demos de mostrar y es parte de lo que hoy los mexiquenses están exigiendo y están pidiendo agrito, por eso reiteramos esa solicitud, reiteramos el agradecimiento a todos los diputados y diputadas a que podamos ser que este trabajo sirva realmente a los mexiquenses.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias señor diputado.

Sedemos el uso de la palabra al diputado Aquiles Cortés.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias.

Gracias, Presidente.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, saluda la instalación de esta reunión en la que se busca, estamos estableciendo un calendario que nos permita generar un método para la discusión de estos temas, en Nueva Alianza, no los consideramos como los más importantes porque entonces estaríamos descalificando otros temas señalando que no son tan importantes, en Nueva Alianza solamente decimos que estos temas son importantes, porque así son, esto entra en el esquema y obviamente pues refiriéndose a este tema de transparencia, de anticorrupción, nosotros reafirmamos o afirmamos que no se puede ser, ni más importante, ni menos importante como no se puede ser, ni más honesto, ni menos honesto, la honestidad es un valor y se establece como tal.

Por eso nos da gusto estaremos pendientes de las convocatorias, de los horarios, de la participación y con mucha responsabilidad le entraremos a estos temas que la sociedad toda, toda, reclama exige la generación de una nueva cultura de la transparencia y de la honestidad, del manejo responsable de los activos, de los temas, de los recursos y de todo lo que implica este Sistema Anticorrupción que estaremos abordando en estos días.

Yo de manera fraterna convocaría a mis compañeras y compañeros diputados, para que con la responsabilidad que ha caracterizado a esta Legislatura, le aportemos que le abonemos a estos temas, que no adelantemos juicios, que nos vayamos por la ruta de lo que los mexicanos hoy, los mexiquenses hoy nos están demandando, lo que nosotros mismos sentimos y percibimos de la sociedad, yo creo que en esa medida estaremos reafirmando el compromiso social que esta Legislatura tiene con los mexiquenses.

Por eso mi exhorto va por esa ruta, que en la medida de lo posible evitemos los discursos consignosos y que nos avoquemos más a la propuesta que permita poner a tono y poner al día y poner en las condiciones que los mexiquenses requieren este sistema que ojalá y es por lo que seguramente Nueva Alianza hace votos, ojalá sea para bien del Estado de México, para bien de los mexiquenses y desde luego para que como Legislatura sigamos dejando huella en este proceso que ha caracterizado a esta “LIX” Legislatura.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

En el uso de la apalabra la diputada Juanita Bonilla Jaime, por favor señora diputada.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias diputados y diputadas, buenas tardes a todas y todos ustedes.

Para nuestra Fracción Parlamentaria el PRD, nos parece de suma importancia que podamos discutir, aportar, aprobar incluso en su momento todo el paquete de reformas de iniciativas sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, dado que pues el Estado de México si en el 2013 ocupaba el tercer lugar en corrupción, hoy ocupa el primer lugar de acuerdo a las cifras que dio el INEGI en el 2016, es decir de acuerdo a estas cifras son 30 mil personas por cada 100 mil personas mayores de 18 años que han hecho algún trámite, ha sido objeto de algún tipo de corrupción, extorsión etcétera, etcétera.

Desde un simple trámite, hasta tramites muchos mayores y en cualquiera de las dependencias que se han dado, por eso si nos parece importante que se establezca esta mesa de trabajo por parte de las comisiones unidas, que todas las fracciones parlamentarias podamos dar nuestros puntos de vista, enriquecer las iniciativas y que también las iniciativas que hemos presentado las distintas fracciones parlamentaras puedan ser incluidas dentro de esta discusión de paquetes, es decir nuestra fracción parlamentaria por ejemplo, ha hecho algunas propuestas sobre reformas a la Ley Orgánica Municipal, al Código Financiero, al Código Administrativo, con la idea, incluso, de fortalecer las contralorías municipales de mayor vigilancia, etcétera, etcétera.

Entonces, creo que las fracciones parlamentarias, aquí representadas, hemos hecho en la plenaria, en algún momento dado nuestras propuestas, nuestras iniciativas y evidentemente, que puedan ser enriquecidas y complementadas, tanto las que presentó el Ejecutivo como las que hemos presentado las distintas fracciones parlamentarias.

Creo que eso es parte importante y de pluralidad en el Estado de México, y dado que uno de los principales temas al ser entrevistadas a las personas, es el problema de la corrupción en el Estado, pues nos tenemos que dar a la tarea, no con las prisas, pero si precisos y concisos en lo que nosotros tengamos que discutir.

Por eso nuestra fracción parlamentaria del PRD se suma, nos sumamos a estos trabajos, los diputados que estamos en estas comisiones y dado que el tiempo que nos tengamos que tardar lo vamos a seguir haciendo.

Sería cuanto de nuestra parte, diputado.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias, diputada.

Y bueno, pues ésta se registra, desde luego, se registran las diversas intervenciones y esta Presidencia de antemano reitera el agradecimiento a las compañeras y compañeros diputados por su valiosa presencia en estas reuniones de trabajo que hoy nos convocan.

Dado la relevancia que tiene que dar continuidad al proceso legislativo, relativo al Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México, que como todos sabemos, yo inicio con las reformas constitucionales que recientemente aprobamos en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción y que ahora nos asigna la alta responsabilidad de estudiar, analizar y discutir el paquete de iniciativas de las leyes secundarias, entregadas personalmente por el Gobernador del Estado de México Doctor Eruviel Ávila Villegas, así como por los grupos parlamentarios de Acción Nacional y del PRD, y que sin duda, serán el eje central que permitirá a nuestra entidad ubicarse a la vanguardia a nivel nacional, en esta materia.

Y con el propósito de facilitar los trabajos de estudio de las iniciativas en materia anticorrupción, protección de datos personales, responsabilidad patrimonial, esta Presidencia declara que se constituyen en reunión permanente las Comisiones Legislativas y se declara un receso, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día doce de mayo del año en curso, y se cita a las diputadas y a los diputados de estas comisiones legislativas para reanudar la reunión previa el día lunes quince de mayo del presente año a las dieciséis horas.

La Secretaría nos hace llegar a esta Presidencia un justificante del señor diputado Alberto Díaz Trujillo y la damos también, por supuesto, por registrada y sería en la sala en donde estuvimos previamente, poder realizar estos trabajos.

Agradecemos su atención y agradecemos su puntual asistencia.

Muchas gracias.